

CONCESIÓN DIRECTA, MEDIANTE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO, A LA ESCUELA DONES D’AIGUA DE AYUDA ECONÓMICA PARA COLABORAR EN LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO I MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA

El objeto de este convenio consiste en regular la colaboración económica del Ayuntamiento de Sant Iscle de Vallalta en la financiación de los gastos de mantenimiento de fotocopiadoras e impresoras, material de conserjería y material didáctico de la escuela Dones d’Aigua, correspondiente al ejercicio 2021.

El importe de la subvención asciende a 1.700,00 euros que se imputará a la partida 326 48007 del actual presupuesto.

El plazo para justificar la actividad subvencionada finalizará el día 31/01/2022.

El pago se realizará de una sola vez, previa presentación de la correspondiente justificación.